EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la capital, un mes. . . 1 peseta. Fuera, trimestre. . . . . 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Sábado 16 de Mayo de 1903 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 6.091

†

LA SEÑORA

D. Juliana Niño Ayuso

viuda de don José García Aristín

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE MAGAZ

(*Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.*)

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas D.ª Honorata y D.ª Liduvina García Niño, hijos políticos don Evasio Rodríguez Blanco y D. Norberto Barbadillo Benito, nietos Enrique y Asunción, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan en caridad que pidan á Dios por el eterno descanso de su alma, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma de la finada

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

Corredor de comercio

Zapata 11.—Palencia.—Zapata 11

Compro y vendo toda clase de valores públicos é intervengo las operaciones de «Descuento», «Préstamos» y «Cuentas de Crédito» que se me encarguen hacer en esta Sucursal del Banco de España.

Honorarios módicos

VENTA

Se hace voluntaria de dos casas sitas en punto céntrico de esta ciudad, calle del Trompadero, números 1 y 3, juntas ó separadamente.

Para tratar con D. José M.ª Grajal, don Anselmo Franco ó con D. Maximo Saiz.

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A

Clases de piano solfeo y canto

por el profesor

Ignacio Domínguez (hijo)

LECCIONES Á DOMICILIO

Zurradores, núm. 29

Traspaso

Se hace de una fabrica de bebidas gaseosas movida á vapor, por no poder atenderla su dueño; garantizando una venta segura de 2 á 3.000 docenas en temporada.

Para tratar con su dueño,

Almacén de aguardientes y licores

de

Benito A. Vela

Herreros, 14

En el barrio de la Puebla

se vende tocino y lomo fresco. También se vende ternera á 8 reales el kilo.

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(*Continuación*)

Leo ó he leido que:

200. Mentira parece que se sufra tanta estrechez y tanta hambre no solo por los hombres sino por los animales en unas provincias, en que como estas del Norte de Castilla tan enorme producción pudiera desarrollarse por los medios indicados en la prensa, singularmente en la de esta capital, y en que como consecuencia de esa enorme produccion agricola tanto pudieran prosperar las demas clases sociales desde la obrera hasta las más intelectuales. Y todo por culpa de quién?

Es costumbre en España culpar de todo á los malos gobiernos. Pero sin dejar de pasarles el tanto de culpa, hay que reconocer que los principalmente culpables en el asunto de que se trata son:

1.º Los labradores que no hacen lo que pueden y deben hacer.

2.º Los propietarios absentistas, que gastan en las ciudades, casi siempre inútilmente para el progreso agrícola, las rentas que cobran estrujando más y más cada año á los míseros colonos, y que estarían más provechosamente aplicadas si las destinaran á la modificación y fomento de los cultivos por los medios tantas veces recomendados.

Y por último, los ayuntamientos y diputaciones que no se cuidan de la enseñanza agrícola (además de la industrial) de los habitantes de los pueblos, sea mediante profesores nómadas, sea mediante cartillas, monografías ó subvenciones á periódicos que exclusiva ó preferentemente se ocupasen de difundir aquella enseñanza por doquier.

201. Para esto como para el gobierno del país hace falta también un dictador que con mano fuerte dirija é imprima gran impulso á todas las explotaciones agrícolas de nuestro país por los medios más eficaces y más prontos.

Se hace necesario dar un puntapié (hasta cierto punto) al derecho y al monopolio de la propiedad rústica en sentido de mejoramiento de las condiciones de la misma y singularmente de las de su producción.

Con muchísima razón se quejan los socialistas y los obreros de que la propiedad se encuentra con frecuencia en manos tan imbéciles como egoistas, en manos verdaderamente muertas; y de ahí deducen como consecuencia la necesidad de desamortizarla. ¿No es destituido con razón un general cuando no sabe ó no acierta á dirigir una campaña bolicosa? Pues lo mismo debe hacerse, dicen, con los ineptos ó egoistas propietarios, que son análogamente los generales de las campañas agrícolas. Debe imponérseles por lo menos un dictador ilustrado activo y enérgico que los dirija en esas campañas, del mismo modo que el generalismo dirige á todos los demás jefes del ejército en la guerra.

202. Ese eminente dictador y sus dignos auxiliares se cuidarían muy bien de que cada campo municipal se esplotase ó en forma de cotos colectivos ó en forma de cotos individuales, según lo aconsejarán las circunstancias; de que se aplicaran en ellos las más convenientes modificaciones y alternativas de cultivos teniendo en cuenta las condiciones agronómicas, meteorológicas y económicas de cada pueblo ó de cada explotación; de que se evitaran las heladas de las viñas y de los frutales mediante las nubes artificiales, y los efectos de las nubes tempestuosas cargadas de granizo mediante combinados cañonazos; de que cada campo municipal y cada explotación contase con suficiente número de aparatos y máquinas agrícolas modernas, de las cuales algunas como las segadoras serían nómadas y después de haber hecho la siega en Andalucía á fines de primavera pasarían á hacerla en Castilla la Nueva á principios de verano y más tarde en Castilla la Vieja; en una palabra cuidarían de que todas las reformas y medios de progreso agrícola se aplicaren lo más pronto posible y en las mayores condiciones económicas. Y baste esto indicado ligeramente; pues que sería necesario escribir un libro para esponer la serie de reformas y medios de progreso agrícola, que pudieran ser planteadas y generalizadas velozmente en un país mediante la enérgica acción y la inteligente dirección de un dictador agrícola ilustrado y distinguido por sus conocimientos científicos, económicos y enciclopédicos, conocimientos que ni se encuentran, ni pueden encontrarse en esa escala en todos los propietarios.

203. Huelga general de fumadores.

Ahora que tan frecuente se organizan huelgas de obreros á pesar de lo perjudiciales que son á la producción y á veces á los mismos que entran en ellas, sería convenientísimo generalizar una de fumadores en España contra la Tabacalera y contra el Gobierno que continúa autorizando su monopolio y sus abusos, hasta tantó que aquella mejorase las clases de tabaco con los mismos ó menores precios y hasta tanto que el Gobierno declarase libre el cultivo de esta planta, por cuya adquisición tantos millones de pesetas se van *tontamente al extranjero* con el sobrecargo de los altos cambios

Bueno sería que la prensa, que tantas ideas menos útiles difunde, hiciera propaganda á favor de ésta por tantos conceptos útil huelga. Pocas semanas bastaría para conseguir grandes resultados.

Con un poquito de fuerza de voluntad no hay fumador que no pueda ó abstenerse en absoluto de tabaco durante esas semanas, ó por lo menos reducir su consumo á una cuarta ó quinta parte del ordinario. Bien pronto veríamos que la Tabacalera y el Gobierno rendían armas inmediatamente, y que se declararía libre un cultivo tan productivo (ahora y hasta aquí para el extranjero) y cuya implantación en España ha tantos años viene siendo solicitada inútilmente por muchos pueblos y por las asociaciones de agricultores.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará*)

Informacion Postal

Madrid 15 de Mayo 1903

Sr. Director

Entra la política en período de animación extraordinaria.

Los liberales ó su pseudo-directorio, como le llama *El País*, celebra reuniones diarias, en las que tratan de ponerse de acuerdo los que asisten á ellas—pues sin Moret ni Montero Ríos lo hacen—sobre los puestos parlamentarios que llegarán á conseguir para sus amigos y respecto de la campaña que realizará el partido en las nuevas Cortes.

Todo esto es de suponer que lo dejen ultimado los liberales—ya que no la cuestión de jefatura—en la reunión que celebrará la minoría el lunes después del acto de la apertura.

Aunque la división es grande dentro del partido—lo cual es de lamentar dada la crecida representación que ha conseguido en ambas Cámaras—es de suponer que al fin prevalecerá el criterio de que dirijan las minorías del Senado y del Congreso, respectivamente, los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, sin perjuicio, claro está, de que en determinados momentos cada cual recabe libertad de acción, justificadísima cuando no se reciben órdenes de inexcusable acatamiento las cuales solo puede darlas un jefe por todos reconocido.

—

En el despacho de hoy con el rey ha puesto á su firma el Sr. Silvela los decretos referentes á la Mesa del Senado, que queda constituida de la siguiente forma:

Presidente, D. Marcelo de Azcárraga.

Vicepresidente primero, marqués de Pidal.

Idem segundo, duque de Santo Mauro.

Idem tercero, marqués de Casa Pavón.

Idem cuarto, D. Angel Avilés.

—

Aparte de lo dicho, el día ha dado muy poco de sí. No hay que olvidar que estamos á 15 de Mayo y que la fiesta de San Isidro, aunque sin alicientes de ningún género, tiene el privilegio de llamar á Madrid millares de forasteros.

Ellos ya lo saben. Han leido muchas veces—y no pocos lo han visto *con sus propios ojos*—que la romería se verifica en una pradera exhausta de vegetación, coronada por varios cementerios, y cuyos lados *besa* el caudaloso Manzanares. Saben muy bien que, mejor que á divertirse, pueden ir á la prevención ó á la casa de socorro á sufrir la acción del amoniaco; pero... la romería es quizá lo de menos. Aprovechan los trenes botijos, viajan con economía (sobre todo cuando tienen aquí parientes ó amigos íntimos cuyos hogares *amenazan* ó *amenizan*), y dentro de ocho ó diez días vuelven á sus hogares, alegres y satisfechos, contando á los desgraciados que se quedaron:

—¡Cuánto nos hemos divertido en Madrid!

Y hasta el año que viene; porque, eso sí, los *Isidros* de hoy son los mismos de 1902 y serán—Dios mediante—los de 1904.

—

Si á la fiesta del día se une la circunstancia de haber mejorado mucho el tiempo, se comprenderá la animación en todas partes, en los teatros, en la pradera, en los paseos y sobre todo en la plaza de toros, contrastando con la soledad de los círculos políticos y el cierre de las dependencias ministeriales y de la Bolsa, etc., etc.

No es extraño que esta noche dejen de publicarse muchos y muy importantes periódicos. De una parte, la carencia de noticias; de otra, la necesidad de proporcionar descanso (cosa que solo sucede tres ó cuatro veces al año en Madrid) á los que trabajan en la confección ó en la impresión de las hojas diarias, justifican ese acuerdo de las respectivas empresas.

Mencheta.

A través de la frontera

El conflicto en pié

Nada más digno de atención que el lenguaje de la prensa austro húngara con motivo de la crisis macedónica y de las diversas responsabilidades en que todos han incurrido.

Muy recientemente todavía se ha dicho que tal actualidad obedecía á una especie de jura-

M.C.D.2022

mento ó conjura para cargar todas las responsabilidades sobre Bulgaria acusando á los comités revolucionarios de cerrar contra Turquía para que esta nación tenga que adoptar ciertas medidas radicales.

Pero hoy han cambiado las tornas. Uno de los principales periódicos oficiosos, el *Fremdemblatt* manifiesta que una declaración de guerra á Bulgaria sería una agresión injustificada y que no existen indicios por donde se demuestre que el principio tiene arte ni parte en los atentados de Salónica ni en las revueltas de Macedonia.

Añade que la Sublime Puerta debe velar porque el lynchamiento en masa de las poblaciones cristianas de la región por los musulmanes no recuerden á Europa las matanzas tristemente célebres de la Armenia.

Hacer la transformación necesaria refundiendo totalmente las instituciones administrativas, fiscales y locales de Macedonia es una cuestión á la que se presta la diplomacia otomana siquiera sea nominalmente, pues ya se sabe que buenas palabras las ha tenido siempre.

En efecto, se dió orden al agente imperial en Sofía de que remitiese al presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros una nota que el gobierno del principado no pudo admitir en su fondo ni en la forma.

En ese documento se descargaba toda la responsabilidad sobre Bulgaria, como autora de todas las perturbaciones y agitaciones recientes y el ministro se encontró con un dilema bastante morrocotudo. Si recibía la nota obligaba a replicar y sólo podía hacerlo en un estilo enérgico y amenazador, y romper con la potencia soberana equivaldría á precipitar un conflicto que tarde ó temprano ha de llegar.

Por fortuna, la diplomacia otomana, como hemos dicho, es muy acomodaticia y pudo conjurarse la tormenta.

Una ruptura, sin embargo, es la mejor salida para el sultán, pues una guerra con Bulgaria daría carta blanca á los de Macedonia, aunque esta broma costaría á la humanidad muchas víctimas.

La única solución posible es el cumplimiento de las reformas orgánicas proclamadas por Rusia y Austria y reconocidas de necesidad por el sultán.

Si alguna vez ha sido precisa la energía por interés de la paz y la concordia universal, es en los actuales momentos en el Extremo Oriente.

Obrar en contrario es precipitar la termenta que se esta formando en aquellas regiones.

Reyes.

Comunicación de penados

Las tolerancias del régimen penal en cuanto á facilidad de relaciones de los penados con el exterior convierten en muchas ocasiones el presidio en antro donde se forjan toda clase de delitos.

Para remediar situación tan peligrosa y contraria á los fines correccionales de la pena, el ministerio de Gracia y Justicia publica el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º En el régimen de privación de libertad, definidor del estado penal, las relaciones orales ó escritas con personas de fuera de la prisión se verificarán siempre con autorización previa y bajo la vigilancia de los funcionarios del establecimiento.

Art. 2.º El director de la prisión, ó quien haga sus veces, es el único autorizado para conceder comunicaciones orales ó escritas.

Art. 3.º Para otorgar las concesiones de comunicación se tendrán en cuenta, además de la condición del penado, experimentada por las manifestaciones de su conducta, la de las personas que pretendan relacionarse con él.

Art. 4.º Las únicas relaciones que podrán autorizarse sin información previa, son las del penado con sus padres, esposa, hijos y hermanos.

Art. 5.º Para que el penado pueda comunicarse por escrito con alguna persona de su relación, necesitará estar autorizado previamente, y además entregar la correspondencia abierta al director de la prisión para que éste la examine y la dé curso.

Art 6.º En los casos en que el director de la prisión halle motivo para dejar sin curso alguna carta ó documento, dará cuenta á la Junta correccional á fin de que se acuerde la resolución que proceda.

Art 7.º La correspondencia que reciban los penados será abierta por el director ante la Junta correccional para la constancia de lo que contenga cada pliego. Después de este trámite, el director leerá para sí la correspondencia antes de entregarla á sus destinatarios, y únicamente dará cuenta á la Junta en caso semejante al indicado en el artículo anterior.

Art. 8.º Después de leída la correspondencia, la recogerá el penado de manos del propio director, y su contenido, á no ser en casos en que deban entender los Tribunales de justicia, será siempre reservado por el secreto profesional.

Art. 9.º Cuando el penado quiera hacer alguna denuncia ó exponer alguna queja que no haya de ser cursada por conducto de la dirección del establecimiento, pedirá audiencia reservada al visitador ó visitadores de la Junta local de Prisiones, y ésta tramitará el asunto oficialmente.

Art. 10. Las visitas orales, para las que estén autorizados los penados, se verificarán en el locutorio á presencia de un vigilante. Estas visitas podrán ser interrumpidas si lo que en ella se tratase fuera contra la moral ó implicara algún otro género de inconveniencia.

Art. 11. Las comunicaciones orales y escritas que durante cada mes puedan concederse á los penados estarán limitadas en su número, y las orales también en su duración, quedando á cargo de la Junta correccional el establecer, según la clasificación de los penados, el número de esas comunicaciones que puedan permitirse.

Art. 12 Las comunicaciones orales no se podrán verificar más que á las horas al efecto señaladas, y que estarán comprendidas en el horario general de distribución de los servicios en los períodos libres de ocupación.

Art. 13. Las relaciones de los penados con el exterior para las necesidades de la industria que practique en el establecimiento, serán especialmente acordadas en cada caso que se reclame por la Junta correccional.

Art. 14. Los contratistas de talleres y sus dependientes que tengan entrada en la prisión se relacionarán con los penados únicamente para los efectos industriales, estándoles terminantemente prohibido favorecer de ningún modo la relación de los penados con el exterior.

Si contraviniesen de algún modo lo dispuesto, se les podrá prohibir la entrada en el establecimiento, formándoles expediente para la rescisión de su contrato por quebrantamiento del régimen penal, y pasando el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios si procediera.

Art. 15. Toda infracción á lo que en este Real decreto se previene, realizada por los funcionarios del establecimiento, será castigada como falta grave, previa la formación del oportuno expediente.

Peligro ilusorio

La posibilidad de que Francia deje libre sus fronteras á la entrada del trigo, inquieta á algunos dé nuestros *economistas* hasta el punto de que ya se dedican á arbitrar remedios para conjurar el supuesto peligro de hambre que nos amenaza. Líbrenos Dios de renegar de la previsión; pero en el caso actual esa virtud puede, sin pecado nuestro, seguir ausente, porque ahora no tiene nada que hacer.

Si Francia se decide á llenar su vientre con trigos extranjeros, no han de ser granos españoles los que le produzcan indigestión. Nuestra producción cereal es tan cara, que allí donde la concurrencia nos oponga otra producción cereal de países por excelencia exportadores—Rusia y América—seremos vencidos, arrollados, expulsados sin lucha á todo escape, sin que pueda quedarnos, no ya coraje, sinó ilusión de volver á luchar, y no es todo por culpa de la feracidad del suelo; las «tierras negras» de Rusia no son más dadivosas que los trigales extremeños y las llanuras castellanas. Pero en Rusia, la condición del campesino es más mísera que la del nuestro, y los gastos de su trabajo influyen menos en el coste de producción.

Puestos nosotros á exportar trigo á Francia, el hectólitro español exigiría un precio muy superior á la misma medida de trigo ruso, sin apreciable ventaja en la calidad. ¿Quién nos lo compraría? La riqueza cereal española no había de desangrarse por ahí. Puede volver la paz á los ánimos sobresaltados. Para que el mal previsto tuviese consistencia, era necesario que la franquicia de la Aduana francesa sólo rezará con España: entonces nuestros granos derivarían para satisfacer la necesidad de aquélla. Pero rezando con todo el mundo, ¿es que ahora, por inesperado arte, vamos á competir con Rusia y América en la exportación de cereales? Nuestras harinas, para vencer en Cuba, necesitaban, no una libre concurrencia, sinó una escandalosa protección. El premio de los cambios ya está computado en la cotización de nuestros trigos.

El peligro anunciado es, pues, meramente imaginativo. Mas, si á pesar de todas las razones, la carestía llegara á sentirse, no sería menester haberse apercibido con antelación excesiva: bastaría con establecer una rebaja gradual en el gravamen aduanero sobre los trigos extraños. El arancel de entrada es siempre un insustituíble regulador de los precios. Lo que por un lado saliera—que no saldrá—que tenga por otro proporcionado acceso. El equilibrio se mantiene de esa suerte con extrema facilidad. Ahora no vienen nunca las hambres por escases de cereales, sinó por escasez de dinero. Y cualquier remedio es preferible á volver al injusto, odioso y perjudicial impuesto sobre la exportación

Situación política

Próxima la reunión de las nuevas Cortes, vuelve á hablarse, hasta entre los mismos ministeriales, de una amplia modificación ministerial á plazo fijo.

Los propios conservadores, repetimos, reconocen explícitamente que se hace de todo punto necesaria una crisis para facilitar la salida del Gobierno de varios ministros, cuya permanencia en el Poder se les antoja un peligro, no ya para el partido, sino también para los intereses del país.

Teniendo en cuenta que el Gobierno se presentará á las Cortes tal como está constituído, por haberse comprometido así los ministros en la Nota oficiosa del primer Consejo celebrado en la Presidencia después de las elecciones de diputados á Cortes, se puede afirmar, con las seguridades del acierto, que terminado el debate que motivará el Mensaje de la Corona, ó aprobado que éste sea, surgirá inmediatamente la crisis, planteando el señor Silvela la cuestión de confianza.

Informes autorizados obligan á creer que así parece quedó acordado al presentar el presidente del Consejo al Rey la cuestión de confianza el día después de verificadas las elecciones generales, en las que los republicanos obtuvieron tan singular triunfo en Madrid.

Planteada así la cuestión política por el señor Silvela, lo más probable será que el rey resuelva en favor de la continuación en el Poder del partido conservador, pero encargando de la presidencia del nuevo Gobierno á otro exministro del partido.

Los ministros que dejarán de figurar en el nuevo Gabinete son, seguramente, los señores Maura, Sánchez de Toca, Abarzuza y San Pedro; el señor Aillendesalazar pasará probablemente á otro ministerio.

También será muy probable que el Sr. Romero Robledo preste su concurso al nuevo Gobierno, bien ocupando un importante cargo ó concediéndole el de Obras públicas ó Instrucción á uno de sus más conspícuos amigos, que bien pudiera ser el Sr. Bergamín.

Para contener los elementos indisciplinados de la mayoría, presidirá el Congreso D. Francisco Silvela.

La alianza ó adhesión del señor Sr. Romero Robledo servirá de contrapeso á la nueva situación, para el caso, muy probable, de que el Sr. Maura con los suyos hiciera determinadas maniobras.

Para desvirtuar el efecto de ella se prepara ya la alianza con la fracción romerista.

La insurrección en Marruecos

Tánger 15

En la imposibilidad de que el cruzero español recoja á todos los que huyen de Tetuán, ha salido de aquí el vapor *Hércules* con toda urgencia con el propio objeto. Sólo españoles hay más de 250, que embarcarán en el *Infanta Isabel.*

El *Hércules* lleva al mismo tiempo tropas de refuerzo y municiones para los sitiados, en vista de que las que llevó el *Elturqui* lograron penetrar en la plaza. Continúa el sitio.

El comandante general de Ceuta también ha fletado un barco mercante para que auxilie al *Infanta Isabel* en el servicio que se le ha confiado.

Los refugiados en esos buques desembarcarán en Málaga.

Al ministro de España en Tánger, señor Cólogan, se debe, indudablemente, que el Gobierno marroquí haya salido de su apatía para acudir en socorro de Tetuán.

Esas gestiones suyas le han captado las simpatías de todos aquí, y muy especialmente las de las colonias europeas.

Por falta de municiones los rebeldes cesaron en su fuego contra Tetuán, y aprovechando esa tregua inesperada, lograron penetrar en la plaza los refuerzos de que hablo en telegrama anterior.

La ciudad continúa incomunicada.

El *Infanta Isabel* y el *Hércules* continúan sus operaciones de embarcar fugitivos en Río Martín.

Declaraciones del Sr. Alba

Ha hablado D. Santiago Alba, respecto á su actitud y á la del Sr. Paraiso y á la situación de los elementos económicos que pertenecieron á la Unión Nacional.

Ha asegurado el Sr. Alba que su separación del Sr. Paraíso se ha verificado en medio de la mayor cordialidad, añadiendo que hubiera seguido con aquél hasta que él mismo hubiera querido, con igual lealtad con que lo acompañó siempre.

Decidido el Sr. Paraíso á volver con los republicanos, como antes lo ha hecho también el Sr. Costa, ha creído el Sr. Alba que no podía prescindir de sus antecedentes y compromisos, ideas que fueron precisamente las dominantes en las asambleas de Zaragoza, constituídas por representaciones de alto espíritu gubernamental, dentro del unánime anhelo de trasformar la organización del Estado español.

Cree el Sr. Alba que esta obra hubiera podido lograrse en gran parte actuando vigorosamente las clases neutras, dentro de los actuales medios políticos, en vez de retraerse de todo contacto con éstas.

Opina también que si la actitud de dichas clases fuese la misma que Paraíso y Costa defienden se retrasaría la soñada trasformación, pues á las propias dificultades se unen las mayores provocadas por una nueva lucha de caracter constituyente, única ya en Europa.

Esta lucha, al perturbar la paz pública, gravaría el presupuesto, perturbando el crédito nacional.

El Sr. Alba es partidario de la política económica reconstituyente que viene defendiendo.

Incendio en Ferrol

Ampliamos las noticias que publicábamos en nuestro número de ayer en la sección telegráfica.

A la una de la madrugada de anteanoche se inició en el Hotel Varela un imponente incendio.

El edificio era de reciente construcción.

Han quedado destruidos los pisos segundo y tercero.

Estaban todas las habitaciones lujosamente amueblados y en ellas residían muchos huéspedes.

Al despertarse estos en medio de los gritos de alarma, se produjo un gran pánico.

La confusión era indescriptible.

La evacuación del edificio se hizo precipitadamente.

En las habitaciones quemadas residían las siguientes personas:

El comandante de ingenieros de la Armada D. Indalecio Alonso con su señora é hijos.

El marqués de Valeriola.

El juez de primera instancia.

El comandante del cañonero «Marqués de Molins», con su señora é hijos.

El edificio y los muebles estaban asegurados.

Al lugar del siniestro acudieron fuerzas de Marina y del ejército.

Las bombas del municipio prestaron eficaz auxilio.

Hasta la madrugada no logró dominarse el incendio.

Resultaron heridos tres obreros que trabajaban en la extinción del fuego.

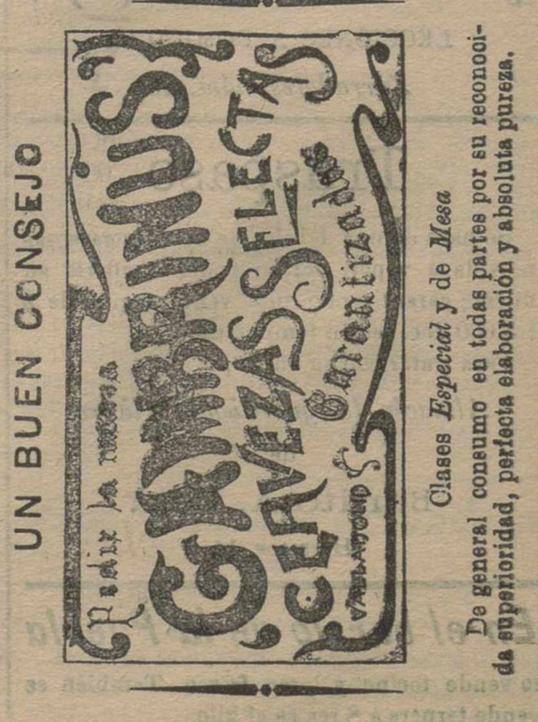

NOTICIAS

Circular

Muy pronto, tal vez hoy mismo, se haga pública una circular que el jefe del partido republicano dirige á los correligionarios indicándoles todos los detalles que deben tener presentes para la organización de los comités.

Las bases que recomiende Salmerón no son aún conocidas, pero no oculta que en Madrid funcionará un comité que tiende á evitar deficiencias observadas anteriormente.

El señor juez de 1.ª instancia de Carrión de los Condes cita á D.ª Vicenta Alfaro, maestra que fué de Requena, para que comparezca á declarar en el sumario que se sigue contra Dionisia Barcenilla por hurto de un baul.

Telegrama detenido.

En la estación telegráfica de esta capital hay detenido uno procedente de Sevilla y dirigido á Carnet, Sastre en el depósito.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una Real orden que merece ser aplaudida, pues en ella se dispone, entre otras cosas, que las Empresas de ferrocarriles no proscriban de los trenes correos, como vienen haciéndolo, por una equivocada interpretación del reglamento, á los viajeros de tercera clase.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia los días 27 y 28 del corriente en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta Médica Especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la dá.

En Carrión de los Condes han sido detenidos los jovenes de 16 años Estanislao Antolín García y Pablo San Martín León, autores del hurto de un pato al vecino D. Victoriano Aragón.

Arriendo de fincas

Al Ayuntamien del Valdecañas anuncia que el día 21 se celebrará en segunda subasta el arriendo de las fincas que en el término municipal posee la Hacienda.

En el Ayuntamiento de Ampudia se celebrará el día 24.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Los exámenes

La *Gaceta* de hoy publica una circular de la Subsecretaría, dirigida á los señores rectores de las Universidades, en la cual se dispone lo siguiente:

«1.º Que en los exámenes de asignaturas de toda clase de establecimientos oficiales, los Tribunales calificarán á cada alumno con la nota que en conciencia merezca, y al final de cada sesión se entregará á cada examinado su papeleta de examen, en la que se consignará la calificación obtenida, dando fe de la misma con referencia al libro de actas, el secretario del Tribunal para los alumnos no oficiales, y el catedrático de la asignatura para los oficiales.

2.º Terminados los exámenes de enseñanza oficial, el catedrático de la asignatura formará la lista de los alumnos sobresalientes que á su juicio merezcan matrícula de honor, en la proporción fijada por el reglamento de exámenes vigente, y esta lista se expondrá al público en cuadro de honor. Lo mismo harán los Tribunales de examen con los alumnos no oficiales, una vez terminados los exámenes de esta clase.

El día 21 del corriente se llavará á efecto en Pamplona con toda solemnidad la colocación de las lápidas de marmol que en letras de oro llevan los nombres de las calles de «Heroes de Estella» «Mártires de Cirauqui» y «2 de Febrero» suprimidas por una mayoría carlista del municipio.

Esos nombres recuerdan hechos gloriosos del ejército liberal en la guerra civil.

Baile

Mañana domingo se celebrará uno en los salones del Círculo Palentino.

Agradecemos la invitación que nos ha pasado.

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, en el paseo del Salón, desde las cinco y media en adelante.

1.º *Lepanto*, pasodoble.—Roig.
2.º *La Española*, mazurka.—J. Sebastián Bach.
3.º *La Revoltosa*, guajiras.—Chapí.
4.º *Retreta Austriaca.*—N.
5.º *La Tempestad,* walses.—Chapí.
6.º *El Sombrero de plumas*, pasodoble.—Chapí.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Luciana González Alvarez, hijo de José y Luciana, Escuela, 10.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

Las estancias habidas en el Asilo Nocturno que sostienen las conferencias de San Vicente Paul desde el día 8 al 14 del actual, ambos inclusive han sido en total 103 de estas 65 hombres, 26 mujeres y 12 niños de ambos sexos.

AUDIENCIA

El lunes próximo darán principio las sesiones de juicios ante el Tribunal del Jurado del actual cuatrimestre.

A las diez de dicho día tendrá lugar la causa instruida en el juzgado de Frechilla por robo de vino, contra Francisco Villacorta y otro.

Actuarán como defensores el licenciado don Evasio Rodríguez Blanco y el procurador don Juan Melgar.

Consultorio

dirigido por el médico especialista M. Mardonés, premiado varias veces, previa oposición pública en la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de Madrid.

Permanecerá en Palencia desde el 20 del actual en la casa de hospedaje de los Hijos de Manuel de la Hera, Mayor pral., 4 y 6.

Sección 1.ª—OCULÍSTICA. (Oftalmología), ó sea para las enfermedades de los OJOS operando en breve tiempo las CATARATAS y tratando por un procedimiento rápido y de éxito seguro las llamadas vulgarmente RIJAS y cuantos padecimientos de la vista sean susceptibles de curación.

Sección 2.ª—Para las afecciones de la GARGANTA, NARIZ y OIDOS.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 44 reales las 92 libras.

Cebada de 23 á 24 reales fanega.

—

Valladolid, 15.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo superior que se pagaron á 45'50 y 45'75 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado pocas fanegas.

—

Rioseco, 15.—Las entradas de hoy se limitan á 400 fanegas de trigo, cedidas á 44 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia del mercado firme.

—

Medina, 15.—Han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 45'25 y 45 50 reales las 94 libras.

Los campos regulares.

El tiempo bueno.

Tendencia firme.

—

Arèvalo, 15.—En el mercado de hoy entraron 85 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

El tiempo ha mejorado.

—

Salamanca, 15.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, á 45'75 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 100 fanegas de dicho grano, y 180 en el de Chamberí.

En ambos mercados la cotización fué de 45'50 á 45'75.

—

Barcelona, 14.—Mercado desanimado.

Las operaciones realizadas fueron escasísimas.

Vendióse trigo bueno de Salamanca á 44'75 reales; de Arévalo á 47, y de Rioseco á 45'50 reales.

Han entrado 72 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Pascual Bailón, San Bruno, San Aquilino y San Víctor.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la V. O. T del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Pablo á las siete de la mañana comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las cuatro de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

En San Juan de Dios predica un P. Jesuita.

En las Siervas de María estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco de la tarde que se rezará la estación y santo rosario, haciéndose á continuación la reserva.

En las Hermanitas se celebra el ejercicio de las flores á las cuatro de la tarde con exposición de S. D. M. y lo mismo en los restantes domingos y fiestas del mes.

Lunes.—Letanías menores.—Indulgencia plenaria y lo mismo los dos días siguientes.—San Félix de Cantalicio y Santa Emerenciana.

En la Soledad estará expuesto Su Divina Majestad desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde todos los días de esta semana, excepto el jueves.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Kábilas amedrentadas

MADRID 16 (10'30)

Comunica el comandante de Melilla que se hallan amedrentadas las kábilas entre Fez y Tetuán, huyendo de los poblados al paso de las tropas leales, y pidiendo ser auxiliadas por el Roghí á quien amenazan con someterse al Sultán sino las proteje.

—

Proyectos de Hacienda

MADRID 16 (11)

El Sr. Rodríguez Sampedro tiene el propósito de presentar á las Cortes los proyectos de alcoholes, derechos reales, liquidación de las deudas de Ultramar y la definitiva ley del timbre.

Cree el ministro que las circunstancias actuales son desfavorables para suprimir el *affidavit*; se reducirá la circulación fiduciaria; disminuirá el numerario de la plata y se ampliará el Sindicato de los francos con otras entidades, con cuyas reformas aumentará el presupuesto en diez millones de pesetas, indicándose que á pesar de esto resultará un sobrante de treinta millones.

SUBASTA

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Electra Castellana», debidamente autorizado, acordó sacar á subasta pública extrajudicial por el sistema de pliegos cerrados, la Central que posee en Carrión de los Condes, bajo el tipo mínimun de **cuarenta mil pesetas**.

La referida Central comprende los siguientes objetos:

Un edificio de planta construído de mampostería.

Un terreno contiguo á dicho edificio.

Una chimenea de ladrillo.

Una máquina de vapor «Componud» de 75 caballos.

Una caldera de hervidores múltiples.

Un dinamo.

Un caballo de alimentación.

La red general para el suministro de alumbrado público y particular con tres transformadores, cuadro y demás útiles y accesorios cuyo costo de instalación completa ha sido de pesetas 98386'59.

Un contrato de suministro de alumbrado público con el Ayuntamiento, vencedero en Julio de 1924 por el que percibe la Compañía 3.000 pesetas anuales en calidad de subvención.

Y un depósito de 2.700 pesetas en poder del Ayuntamiento para responder del cumplimiento del mencionado contrato.

Se hace constar que no se admitirán propuestas que no cubran la cantidad de la tasación, y que para tomar parte en la subasta será preciso depositar antes de la misma en la Notaría, el 5 por 100 de la suma porque se subasta, ó bien en las oficinas de esta Compañía, María Muñoz, 10, segundo.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Notaría de D. Baldomero Sánchez Pinedo, residente en Carrión de los Condes el día 30 de Mayo, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Bilbao á 9 de Mayo de 1903.—El Director Gerente, *Julián López Bustamante.*

La Memoria explicativa del negocio se halla á disposición de las personas que deseen conocerla, en la Redacción de este periódico.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre, 4.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,
PALENCIA
Precios económicos

Bálsamo de
NEURALGINE

GRAN REMEDIO
CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.
37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su genero del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo sifilítico** por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso. compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchos más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorhidria** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

Temporada de Primavera
Casa de Novedades
Mariano y Ezequiel Castillero, *148, Mayor pral., 150*

Se acaban de recibir de los centros de París y Londres las últimas novedades para señora, en *Linon ragé, Linon façonné, Voile flammé, blusas de Linon bordadas, boas de gasa, faldas de seda, armures negros, mantillas, armures blancos, crepé colores, mantos de vuela, lencería y estampados.*

Sección especial para caballero en la confección de camisas á medida, por el acreditado cortador Ezequiel Castillero, socio de la casa. Artículos blancos confeccionados para señora y niño.

Frente á la Ferretería del Sr. Guzmán.

Se facilitan muestras y figurines.

PRECIO FIJO INVARIABLE

LA BARCELONESA
Zapatería de Enrique Bravo Quirós
43, MAYOR PRINCIPAL, 43

Surtido completo en calzados de verano, en lonas, ruseles y cueros de distintos colores, modelos última moda. Zapatillas de todas las clases y formas. Para niños siempre hay un caprichoso y variado surtido. Especialidad en calzados de lujo. Esta casa es la única en Palencia que trabaja á la medida, y que garantiza los encargos que se hagan. Surtido en polainas de todas las formas y clases, muy bonitas.

Se reforman los calzados por deteriorados que se hallen. Lustres de todas las clases que se deseen y de todas las marcas.

Las ventas al contado.—Precio fijo
LA BARCELONESA

NOTA. Esta casa no tiene sucursales y está instalada frente al corral de Castaño, junto al comercio de Espejel Hermanos.

COMPAÑIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija
SERVICIO ¡¡DIRECTO DESDE¡ BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 8.
Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.
Exportación á provincias.
Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.
Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

Banco Agrícola Español
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en trece clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio y Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 29, años de edad, con leche de quince dias desea criar en su casa. Dirigirse á Rufina Rodriguez en Torquemada. 1

Aprendíz

De confitería se necesita uno Mayor pral. 176, confitería, Palencia.

Papeles pintados

En el único y nuevo establecimiento de papeles pintados de esta capital, se ha recibido un hermoso surtido en papeles de lujo, de las principales fábricas de España y el extranjero, desde 50 céntimos á 15 pesetas rollo.

Tambien hay un bonito surtido en papeles trasparentes, para cristales. Julian Alonso, Mayor pral. 33 Palencia.

Vaqueria suiza holandesa
de
Juliana Fernández de Aguirre
Mayor principal, 229.

En dicha casa, tiene el establo y allí á la vista del público, se ordeñarán las vacas diariamente, en el establo á domicilio, se expende á 20 céntimos, el medio litro.

Casa

Se vende libre de toda carga la señalada con el núm. 30, de la calle de los Soldados; siendo capaz para habitarla tres vecinos, tiene buena panera, galería y jardín.

Informarán en la calle Mayor pral. núm. 26, estanco.

Se vende

Una mula de labranza, de alzada siete cuartas y dos dedos, de tres años de edad.

Dirigirse, á Valentín Rodríguez, en Autilla del Pino.

SOMBRERERÍA
CENTRO DE LA MODA
González
PALENCIA

Ya llegaron 30.000 sombreros de paja, cuarenta modelos distintos, desde 1'50 á 12.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022